

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 11.200/2010 (Corrección de anuncio)

Habiéndose observado errores en el anuncio núm. 11.200, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 232, de 10 de diciembre de 2010, procedemos a su publicación íntegra.

"Ref. Expediente A.T. 121/2010, Libex: 1280.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/200, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de soterramiento de instalación línea eléctrica, ampliación y reforma de centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. (unipersonal), con domicilio a efectos de notificación en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CN-331, p.k.:

32'600, s/n. en el término municipal de Fernán Núñez (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Soterramiento de tramo de línea, reforma y ampliación de centro de transformación para mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Soterramiento de un tramo de línea de 98 m. de longitud, con conductor AI 3 (1 x 240). Reforma de centro de transformación e instalación de un nuevo transformador de 1.000 kva.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 28 de octubre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García".

Quedando de esta forma subsanado dichos errores.